

Las políticas económicas y sociales de la Argentina (1911-1924)

MARÍA GUILLERMINA ZANZOTTERA¹

Resumen

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX la noción de economía social formó parte del debate de los reformadores sociales. A principios del siglo XX un grupo de intelectuales y profesionales argentinos intentaron introducir estas ideas en la sociedad con el fin de atenuar la conflictividad social. La fundación en 1911 del Museo Social Argentino, entidad promotora del mutualismo y el Cooperativismo, formó parte de ese movimiento, que el artículo se propone analizar.

Palabras clave: *Historia del Cooperativismo, políticas sociales, valores, principios, economía social.*

Resumo

As políticas econômicas e sociais da Argentina (1911-1924)

Entre o fim do século XIX e início do século XX a noção de economia social participou do debate dos reformadores sociais. No início do século XX, um grupo de intelectuais e profissionais argentinos tentaram introduzir estas ideias na sociedade com o fim de atenuar os conflitos sociais. O Museu Social Argentino, entidade promotora do mutualismo, foi fundado em 1911. Participou do movimento Cooperativo, que o artigo se propõe a analisar.

Palavras-chave: *História do Cooperativismo, políticas sociais, valores, princípios, economia social.*

Abstract

Economic and social policies of Argentina (1911-1924)

Between late nineteenth century and early twentieth century the notion of social economy was part of the discussion of social reformers. At the beginning of twentieth century, a group of Argentine intellectuals and professionals tried to introduce these ideas in society in order to mitigate social conflict. The foundation in 1911 of the Argentine Social Museum, promoter of mutualism and Cooperatives, was part of that movement, that the article analyzes.

Keywords: *Cooperative history, social policy, values, principles, social economy.*

¹ Becaria doctoral de Conicet-Instituto de Arte Americano IAA-UBA.

1. Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX la noción de economía social formó parte del debate de los reformadores sociales. En sus inicios fue un término que designó distintas aproximaciones teóricas y disciplinarias que, desde el conjunto de las Ciencias Sociales, buscaron explicar la economía incluyendo la dimensión social.

A principios del siglo XX en Argentina un grupo de intelectuales y profesionales intentó introducir estas ideas con el fin de atenuar los nuevos problemas. En este sentido podemos mencionar la fundación en el año 1911 del Museo Social Argentino (MSA), institución que ponía énfasis en el papel del mutualismo y el cooperativismo como respuesta a la cuestión social², proponiéndose como un instituto mediador entre el Estado y la sociedad. Su objetivo fundamental era recoger y transmitir información sobre la economía social y promulgar el asociativismo como solución a los problemas ocasionados por la erosión de los lazos sociales.

Este trabajo se propone, a partir del análisis del Boletín del MSA entre los años 1911 y 1924, echar luz, desde una perspectiva histórica, respecto de la concepción que los integrantes de la institución tenían sobre la economía social y cómo entendían que era su función en tanto intermediarios entre el Estado y la sociedad, puesto que desde ese lugar debatían la legislación sobre las políticas sociales. Este marco presenta un punto de partida interesante para problematizar la dimensión histórica de ciertas nociones y de las redes epistémicas que se encuentran por detrás.

2. El 23 de junio de 1911, en los salones de la Sociedad Científica Argentina, un grupo de profesionales e intelectuales³ fundó el Mu-

seo Social Argentino. El objeto fundamental del instituto era recoger y transmitir información sobre la economía social; consideraban que venían a cumplir una función trascendente, que era llenar un vacío nacional en lo que respectaba a la existencia de una institución consultiva, informadora e intermediaria de los problemas sociales.

La idea de crear en Argentina una institución de estas características surgió a partir de un viaje que el Dr. Tomás Aurelio Amadeo realizó comisionado a Europa en el año 1906 -en colaboración con el Presidente del Senado Nacional-, para el estudio de un proyecto sobre "Crédito agrícola", en el que conoció la obra del Museo Social de París⁴ y entabló relaciones con sus autoridades⁵.

El objeto fundamental del instituto era recoger y transmitir información sobre la economía social, llenar un vacío nacional en lo que respectaba a la existencia de una institución consultiva, informadora e intermediaria de los problemas sociales.

En la sesión inaugural se examinó el proyecto presentado por Amadeo, cuyos antecedentes se encontraban en el escrito de su autoría *Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto*, publicado el 2 de noviembre de 1910. El mencionado texto vio la luz en uno de los momentos de mayor conflicto social e instaló, en los círculos intelectuales del

Besio Moreno (ingeniero civil), Miguel F. Casares (agronomo), Alfredo French, Julio Iribarne (médico), Adolfo Marcenaro, Juan Mendoza Zelis, Rodolfo Moreno (h.) (abogado), Luis Reyna Almandos, Horacio Rivarola (abogado), Juan Yucetich, Dr. Benjamín E. del Castillo, Adolfo Bioy (BMSA, tomo I, año 1912: 53).

⁴ Novick *op. cit.*

⁵ Estas serán de importancia para otorgarle legitimidad al Museo Social en los primeros años, ya que diversos miembros de la institución francesa viajaron a dar charlas a la Argentina.

² Novick (1998).

³ El grupo fundador del Museo Social Argentino estuvo conformado por: Federico Biraben, Octavio R. Amadeo (abogado), Tomás Amadeo (Ingeniero), Domingo A. Baez, José M. Agote, Santiago Barabino (ingeniero), Nicolás

momento, la discusión sobre la necesidad de una institución de carácter privado orientada al estudio de la cuestión social.

En la Argentina el surgimiento de la cuestión social se encuentra relacionado con las consecuencias sociales producto de las transformaciones ocasionadas por la creciente inmigración, urbanización e industrialización. Esta situación provocó que, desde diversas extracciones políticas, un grupo de reformadores cuestionase la capacidad de las instituciones tradicionales para atender los nuevos problemas⁶.

Podemos situar la emergencia del ideario reformador a partir de los cambios contextuales y epistemológicos que se dan con posterioridad a la crisis de 1890. A causa de estas transformaciones, y en consonancia con las nuevas visiones científicas, una nebulosa de reformadores sociales, integrada principalmente por médicos y juristas, discutió cuestiones referentes a las condiciones de vida de los sectores populares, el trabajo, la higiene, la seguridad social, la vivienda obrera

En la Argentina el surgimiento de la cuestión social se encuentra relacionado con las consecuencias sociales de la creciente inmigración, urbanización e industrialización. Esta situación provocó que un grupo de reformadores cuestionase la capacidad de las instituciones tradicionales para atender los nuevos problemas.

y la ciudad⁷.

Suriano señala que la definición del concepto de la cuestión social es relevante para comprender el proceso de constitución del

⁶ Zimmermann (1995).

⁷ Novick *op. cit.*, 105-118.

Estado Social ya que alrededor del mismo se entablaron profundos debates que de algún modo definieron las relaciones entre los diferentes actores sociales, y entre estos y el Estado⁸.

Desde la perspectiva de Amadeo la aparición de la cuestión social en Argentina se vincula con el ingreso del país a la modernidad. Considera que las cuestiones sociales son aquellos problemas cuyas resoluciones tienden a la armonía social, puesto que desde su concepción "se encuentra en la naturaleza del progreso humano la tendencia a corregir dichos vicios en beneficio de la cohesión"⁹, siendo la cohesión social la fuerza contraria a los antagonismos individuales o colectivos, los cuales son inherentes a la organización social¹⁰. En este sentido la preocupación central de Amadeo es la disociación que conllevan los problemas sociales, motivo por el cual apunta a las formas de integración social, donde el papel de la solidaridad ocupa un lugar preponderante, ya que es ella la que permitirá la complementariedad entre los componentes de la sociedad.

Amadeo diagnostica que la organización social argentina es débil, ya que no obedece a leyes deducidas del estudio de su propio ambiente moral, físico y económico, opinando lo mismo de las obras sociales que la componen. Para él, la realización de la organización social netamente argentina depende de la solución de diversas cuestiones económicas y políticas, considerando tres cuestiones indispensables que deben ser estudiadas en profundidad: las del ambiente urbano, rural e internacional¹¹.

⁸ Suriano (2000).

⁹ Amadeo *op. cit.*, 10.

¹⁰ Amadeo analiza la organización social en sentido amplio, considerando que "tiene por causa y agentes a todos los individuos circunscriptos dentro de las fronteras nacionales; dichos individuos actúan individual y colectivamente por grupos, clases, asociaciones." *op. cit.*

¹¹ Amadeo *op. cit.*

Es necesario aclarar que Amadeo divide las cuestiones en dos, las generales -que son inherentes a toda la humanidad- y las especiales -que dependen de cada sociedad-, razón por la cual es que considera urgente y necesario que los estudios de las cuestiones problemáticas se realicen en el ámbito en el que se desarrollan. Este será un punto crucial en la evolución de su pensamiento, ya que si los problemas sociales están relacionados con el ambiente en que se desenvuelven, las soluciones dependen del estudio y observación de los factores que los constituyen y ocasionan, en el escenario en que se producen. Por estos motivos considera que las soluciones extranjeras no pueden ser trasplantadas a un determinado país sin tener una adecuada adaptación.

Amadeo apunta a la unificación de los métodos de observación de la realidad y a la especialización de las profesiones que se dedican a lo social y propone volcarse al estudio de la economía social, que es “una ciencia que debe estudiarse y encararse en una forma práctica y experimental”¹², que incluye las cuestiones de la economía política, economía rural e industrial.

En relación al concepto de economía social podemos mencionar que aparece en Francia en el año 1830 para designar un nuevo enfoque de la economía que implicaba la asociación de las personas¹³. Este concepto fue elaborado a partir de las discusiones suscitadas en torno a las grandes transformaciones económicas, políticas, demográficas y culturales resultantes de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Ponían el énfasis en la necesidad de la observación de la realidad social y en la producción de documentos científicos para poder solucionar los problemas sociales. A su difusión contribuyeron las diferentes escuelas de la economía social¹⁴

¹² Idem, 25.

¹³ Vuotto (2003)

¹⁴ A fines del siglo XIX y principios del XX Gide intentó

y la Exposición Universal de París de 1867¹⁵ que tenía una sección especial destinada a la economía social organizada por Frédéric Le Play¹⁶. Amadeo menciona que en la Exposición Universal de París se presentó por primera vez una sección con el nombre de economía social:

En ella estaban representadas todas las ideas y obras nuevas de la época que, directa o indirectamente, habían influido en el progreso social de la humanidad. La colección representaba, para la civilización contemporánea, a la vez que una reliquia sagrada y una concentración de notables enseñanzas de un valor inestimable, el núcleo inicial y documentario de las diversas manifestaciones de una ciencia aún nueva¹⁷.

Ahora bien, volviendo al MSA podemos decir que en su carácter de instituto de economía social tenía la misión de

recoger datos e información referente a la organización social pasada y actual, y a las obras económicas y sociales existentes o que hayan existido, a las cuestiones y los distintos factores que la producen o que pueden influir directa e indirectamente en su solución, a las opiniones que se emitan en discursos, libros, folletos, periódicos referente a esos asuntos, a los detalles del ambiente físico, económico y social¹⁸.

Desde esta perspectiva los documentos sobre los hechos debían ser creados, reunidos, sinte-

renovar los estudios de la economía social y la dividió en cuatro corrientes: I) cristiana social; II) liberal, III) solidarista y IV) socialista. (Castel, 2009).

¹⁵ La exposición de París que se inauguró en 1867, se realizó cada 11 años hasta 1900.

¹⁶ Le Play en 1856 constituye la “Sociedad Internacional de Estudios Prácticos de la Economía Social”, promotora de una economía reformista, cercana al catolicismo social (Castel, 2009).

¹⁷ Amadeo *op. cit.*, 28.

¹⁸ Idem, 44.

tizados y catalogados, tarea que solo podía ser realizada por una entidad colectiva. Los antecedentes recabados eran puestos a disposición de los estudiosos, legisladores o de quien quisiera consultarlos. Asimismo la institución tenía la misión de enseñárselos al pueblo, tarea indispensable para que las obras sociales no fracasasen, ya que era la masa del pueblo quien debía poder aprovechar los estudios, las iniciativas de obras sociales, las leyes y las resoluciones administrativas¹⁹.

En definitiva el objetivo del Museo era conocer y estudiar los problemas sociales para poder proponer soluciones acertadas y, por otro lado, reunir, unificar y sintetizar la documentación obtenida para que fuese de fácil acceso a intelectuales, legisladores y promotores de acciones sociales. Conjuntamente llevaría adelante la tarea de divulgación popular de la información. Para sus fines prácticos el museo estaría dividido en diferentes secciones. Tendría a su cargo la organización de una biblioteca de obras relacionadas con las cuestiones sociales y la economía social, así como un archivo de leyes y proyectos legislativos, etc. Otras de las funciones sería la publicación periódica de un Boletín que contendría la síntesis del movimiento social universal, de la bibliografía social y económica, y de la propia labor del instituto.

3. El desarrollo y los virajes en las áreas de interés, así como los recambios en los colaboradores y dirigentes, nos permiten distinguir tres etapas dentro del MSA en el periodo seleccionado: 1°) de 1912 a 1914, centrado en la organización institucional; 2°) de 1915 a 1916, marcado por los inicios de la Primera Guerra Mundial y por el repliegue a los países latinoamericanos; y 3°) de 1917 a 1924, de consolidación de las ideas.

Intentaremos, dentro de estos periodos, centrarnos en las acciones del MSA relacionadas

específicamente con la economía social.

El primer periodo fue básicamente de establecimiento institucional, abocado a la organización interna y a crear lazos con personalidades extranjeras. El hecho más significativo fue la invitación en el año 1912 de Leopoldo Mabileau, director del Museo social de París y presidente de la Alianza Universal de Sociedades Mutualistas, para brindar cuatro conferencias gratuitas en Argentina.

Durante esta etapa la institución se abocó a la promoción mutua. La preocupación se centraba en la falta de una legislación mutualista. Este motivo los impulsó a participar en distintas instancias públicas defendiendo los intereses mutuales; la más importante fue el apoyo al Proyecto de Ley de las Sociedades de Socorros Mutuos, presentado en el año 1913 por Carlos Iburguren, socio activo del MSA.

Otro de los temas que atravesaron esos años fue el deseo de inaugurar un salón permanente de economía social, situación que los llevó a abocarse a recabar información de distintas instituciones y de diferentes países sobre la temática. La idea que impulsaba esta realización era la confianza en su rol práctico y pedagógico, ya que haría llegar a los catedráticos, a los legisladores y al pueblo los avances sociales y económicos de la humanidad. Sin embargo la falta de recursos para realizarlo los obligó a gestionar fondos en diferentes organismos públicos, siempre de forma infructuosa.

En el año 1913 se presentó en la Exposición Universal de Gante una sección sobre “los asuntos comprendidos dentro del amplio campo de la economía social”. Bélgica había invitado al gobierno argentino para concurrir a la exposición pero ante su negativa el MSA se hizo cargo de dicha tarea “creyendo con esto cumplir con los fines más fundamenta-

¹⁹ Amadeo (1911).

les que motivaron su creación²⁰. La sección mencionada abarcaba un plan amplio de protección y de previsión que incluía diferentes disciplinas y que aglutinaba a todas aquellas instituciones de fines humanitarios y para el bien de los ciudadanos.

Los integrantes del MSA consideraban necesario, dadas las grandes ramas que se encontraban dentro de este grupo llamado economía social, contar con la colaboración en la recolección del material de los sindicatos profesionales, de los gremios, de las mutuales, de las sociedades de seguro, de las cooperativas, de los centros y círculos sociales, de los museos, de las bibliotecas, de las dependencias públicas, etc. Por la organización de esta sección el MSA recibió el 4° premio en la Exposición Universal de Gante.

El segundo periodo estuvo marcado por los inicios de la Guerra Mundial, situación que trajo serios problemas económicos a la institución y dificultó la comunicación con las instituciones europeas, motivo por el cual el MSA se volcó a crear lazos con Latinoamérica. A pesar de estos inconvenientes, existieron varias acciones en el sentido que nos ocupa, entre ellas, y como resultado del éxito de la Exposición de Gante, el gobierno argentino pidió colaboración al MSA para que se encargara de la organización de la sección de economía social en la Exposición Universal de San Francisco a realizarse en el año 1915. Por esta actuación la institución recibió el premio de honor y una medalla de oro.

A finales del periodo se aprobó la constitución del Consultorio Gratuito de Derecho y Economía Social, que constaba de dos secciones, una jurídica atendida por el director del MSA y otra de economía social donde se informaría sobre diversas cuestiones a empleados, obreros y otras personas de recursos modestos, y en la que el director de la institución poseería un papel de intermediario

²⁰ BMSA; tomo I, año 1912, p. 547.

entre los solicitantes y los profesionales.

Si bien la exposición permanente sobre la economía social no pudo llevarse a cabo tampoco en este periodo, la idea de su realización siempre estuvo presente y el centenario de 1916 reavivaría la posibilidad de concretarlo. En el año 1915 comenzaron las negociaciones con la Comisión del Centenario para poder instalar la tan anhelada exposición y para organizar conferencias específicas sobre la temática.

El tercer periodo es quizás el más interesante, puesto que en él se consolidaron las ideas fundacionales de la institución y se organizaron los grandes congresos. En estos el MSA se intentó reafirmar como un instituto de economía y acción social. En todos aparecía muy fuerte la importancia del asociativismo como paliativo de la cuestión social y el lugar central en el que colocaban a la economía social. En estos eventos participaban instituciones nacionales e internacionales que le daban su reconocimiento, otorgándole legitimidad.

En el año 1918 se llevó a cabo el Congreso de la Mutualidad. En los antecedentes del mismo se menciona que “el MSA desde su fundación se dedicó con especial empeño a la difusión de la mutualidad y al estudio de sus distintos problemas”. Se invitó a participar del mismo a todas las asociaciones mutualistas del país; adhirió un total de 295, cuyos delegados representaban a unos 300.000 mutualistas; las únicas ausentes fueron las mutuales italianas. También concurrieron reparticiones oficiales y personalidades de las universidades nacionales.

El programa del congreso se ocupó de tres temas: I) la ley de mutuales, II) la conformación de una federación de instituciones mutualistas, y III) los seguros sociales. En la explicación del mismo se menciona la necesidad del “estudio de las medidas tendientes a ofrecer

a nuestro movimiento mutualista las garantías legales y el estímulo oficial del que hasta ahora se ha visto privado y del que goza en los países más cultos". En este sentido el interés estaba puesto en las formas del ahorro colectivo para afrontar determinadas situaciones. Uno de los interrogantes se relacionaba con la necesidad de la subvención por parte del Estado y la forma que esta tomaría.

Otro de los puntos sobresalientes tenía que ver con las formas de estimular la mutualidad para que fuese concordante con los intereses nacionales. En el acto de apertura el Dr. Díaz Arana mencionó que la mutualidad y la cooperación eran nobles formas de acción social, destinadas a mejorar la calidad de vida, aliviando, la una, a los hombres de sus miserias materiales y morales, y conciliando, la otra, en la producción y consumo de la riqueza con evidente ahorro de pena y esfuerzo. Por su parte Carlos Ibarguren indicó que cuando tuvo la honra de pertenecer al gobierno una de sus prioridades fue organizar la mutualidad, ya que si bien esta no resolvía la cuestión social, "es un admirable método de defensa y protección recíproca y abre el camino a los poderes públicos para el progresivo mejoramiento de la sociedad, sugiriendo leyes sociales y ofreciendo el medio para aplicarlas"²¹.

Como parte de las resoluciones finales de este congreso se enviaron cartas a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con información relativa a la ley orgánica de mutuales y a los seguros sociales.

En este mismo año 1918 el MSA organizó la Catedra de Mutualidad y Cooperación, nombrando a Alejandro Unsain como titular de la misma.

En el año 1919 se realizó el 1° Congreso Argentino de la Cooperación, que se llevó adelante a partir de una investigación preliminar

acerca del estado y el desarrollo cooperativo en el país. Para este estudio se enviaron notas-cuestionarios a dependencias públicas, instituciones privadas, universidades, bancos, cooperativas, comités de partidos políticos y estudiosos. El programa quedó definido en los siguientes temas: I) legislación sobre cooperativas, II) la cooperativa y la producción, III) la cooperativa y el consumo, IV) la cooperativa y el crédito, V) las cooperativas y el seguro, VI) cooperativas agrícolas, y VII) los sindicatos profesionales.

En la presentación de apertura Ruiz Guiñazu mencionó que la cooperación tenía un rol económico y social ya que es la forma cooperativa la que suprimiría las causales del conflicto social. Díaz Arana por su parte afirmó que "estas conferencias realizan, también, obra de gobierno, ya que vinculan a los hombres y preparan el ambiente, con la colaboración de la prensa, para las reformas anheladas, construyendo las bases para la acción y la legislación necesarias"²². También mencionó que el objetivo del MSA era llamar la atención del público y de los poderes públicos sobre estos temas. Asimismo el delegado informante Cruz indicó que la cooperación "es un medio fecundo para desalojar muchos de los vicios de la organización económica individualista [y que] la mutualidad y la cooperación son instituciones tan poderosas como dignas de la atención preferente de los poderes públicos"²³.

Para el proyecto sobre la ley general de cooperativas se tuvieron en cuenta todos los proyectos presentados hasta ese momento. En este punto es necesario mencionar que las cooperativas se regían por tres artículos del código de comercio. Al igual que en el Congreso de la Mutualidad, se conformó una comisión especial que se dirigió al Congreso Nacional pidiendo la pronta sanción de las Leyes

²² BMSA, tomo VIII, año 1919, p. 278.

²³ BMSA, tomo VIII, año 1919, p.299.

de Cooperativas y de Sindicatos Profesionales. También, dentro del marco del congreso, se promovió la Catedra de Cooperación y Mutualidad dictada por Bórea en la Facultad de Ciencias Económicas, de similar tenor a la organizada por el MSA un año antes.

En 1924 se llevó adelante el 1° Congreso Internacional de Economía Social, que contó con auspicio del gobierno nacional y al que adhirieron gobiernos extranjeros y provinciales, municipios e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

La particularidad de este Congreso fue que reunió dos actividades que el MSA quería realizar, por un lado, el Congreso de Museos Sociales y, por el otro, la Exposición Internacional de la Economía Social.

La organización del mismo comenzó en el año 1922. La idea era que se constituyera en su núcleo esencial por los representantes de las organizaciones oficiales y privadas dedicadas al mejoramiento social. El programa del evento estaba compuesto por seis secciones: I) museos sociales e instituciones similares, II) cuestiones obreras, III) higiene social, IV) educación y enseñanza, V) cuestiones agrarias y VI) estadística social y cuestiones sociales en general.

En este congreso se expuso la necesidad de una coordinación internacional de saberes sobre los problemas sociales y sus posibles soluciones, haciéndose indispensable la constitución de una Ciencia Social capaz de resolver los problemas. El Estado aparecía como promotor de la economía social y de las políticas sociales, inclinándose por la profesionalización de las mismas.

Finalizado el congreso la intención fue avocarse a la exposición permanente de la economía social, idea que se remontaba a los orígenes de la institución. Con esta exposición el MSA pretendía presentarse como una

En 1924 el 1° Congreso Internacional de Economía Social expuso la necesidad de una coordinación internacional de saberes sobre los problemas sociales y sus posibles soluciones, y de la constitución de una Ciencia Social capaz de resolver los problemas. El Estado aparecía como promotor de la economía social y de las políticas sociales.

institución integral, que prestaba un enorme servicio al país y hacía más accesibles al pueblo los avances sociales.

También se organizó el Centro de Estudios Cooperativos, con el fin de documentar y difundir el desarrollo cooperativo del país y establecer vínculos con instituciones análogas. El propósito, entre otros, era el de organizar un servicio gratuito de consultas y gestionar ante las autoridades la sanción de leyes y ordenanzas. El Centro propiciaría las soluciones que bajo el punto de vista cooperativo correspondían a los distintos problemas sociales. Estas últimas actividades quedarían trunca por los problemas económicos a los que debió hacer frente la institución y que la llevaron a fusionarse en el año 1926 con la Universidad de Buenos Aires.

4. Ahora bien, podemos indicar que es a partir de la llamada cuestión social que este grupo de intelectuales comenzó a pensar los problemas sociales y económicos. Su preocupación inicial estaba enfocada en la manera de estudiarlos, ya que diagnosticaban que para que pudieran existir soluciones genuinas a los problemas sociales nacionales, había que observar el surgimiento de los mismos en los ámbitos en que se desarrollaban. Por estos motivos es que consideraban que

la importancia del análisis de las cuestiones problemáticas extranjeras y de sus soluciones radicaba en que podían servir como antecedentes a los estudios nacionales y que merecían una adecuada adaptación antes de poder ser trasplantados al país.

Los integrantes del MSA estimaban que la economía social era la ciencia que debía encargarse de los nuevos problemas. Es en este sentido que, frente a la disociación que conllevaba la cuestión social, apuntaban a las formas de integración, siendo la solidaridad la que permitiría la complementariedad entre los componentes de la sociedad. Esta concepción los llevó a prestarle particular atención al cooperativismo y al mutualismo, puesto que evaluaban que la forma asociativa era la mejor manera de reconstituir los lazos sociales rotos. Esta debía fomentarse, ordenarse y controlarse desde el Estado. Sin embargo el MSA, en su carácter de institu-

Los integrantes del MSA estimaban que la economía social era la ciencia que debía encargarse de los nuevos problemas. En este sentido, frente a la disociación que conllevaba la cuestión social, apuntaban a las formas de integración, siendo la solidaridad la que permitiría la complementariedad entre los componentes de la sociedad.

ción privada orientada al bien público, se posicionaba como mediadora entre el Estado y

Para este grupo de reformadores la economía social era tanto una ciencia nueva como una forma de acción que adquiriría sustancia alrededor de los problemas sociales, a la vez que iluminaba las posibles soluciones dándole forma a las políticas sociales.

la sociedad impulsando las sanciones de leyes orgánicas de cooperativas y de mutuales.

Los temas que abarcaba la economía social eran amplios e irregulares; quizás es en esa imprecisión que radica su riqueza. Para este grupo de reformadores era tanto una ciencia nueva como una forma de acción que adquiriría sustancia alrededor de los problemas sociales, a la vez que iluminaba las posibles soluciones dándole forma a las políticas sociales.

Como mencionamos, la intención de este texto ha sido la de problematizar la dimensión histórica de la noción de economía social. Aún resta indagar sobre las redes de intercambios de saberes y de prácticas. En este sentido el estudio de la trayectoria de los miembros del Museo Social Argentino puede ser útil para analizar cómo fueron circulando ciertas ideas y cuáles fueron sus ámbitos de sociabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Amadeo, Tomas A, *Museo social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto*. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hnos, 1910.
- *Museo social de Buenos Aires. Síntesis de un proyecto*. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hnos, 1911.
- Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós, 2009.
- Forni, Floreal; Freytes, Ada; Quaranta, German, "Frédéric Le Play: un precursor de la Economía Social" en *Documento de Trabajo N° 1 ABRIL*, IDICSO Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, 2003.

Novick, Alicia, "Le Musée Social et l'urbanisme en Argentine", en Chambelland, Collette (1998).

--- "La ciudad como objeto de estudio y acción. Higienistas, ingenieros, arquitectos e instrumentos de planificación y gestión en Buenos Aires" en *Registros* N° 5, pp. 105-118, 2008.

Suriano, Juan, *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.

Vuotto, Mirta (comp.), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Altamira, 2003.

Zimmermann, Eduardo Alberto, *Los liberales reformistas; la cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

Documentos

Boletín del museo social argentino. Publicación periódica, años 1911-1924.